



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3667 a 184/3669

07/11/2016

7778 a 7780

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La información de estadística judicial a la que se tiene acceso es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial, y en la misma no se descende al nivel de desagregación solicitado, razón por la que no se dispone de datos ni información para dar contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría.

Madrid, 22 de noviembre de 2016